



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 3 de febrero de 2020.**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de**  
**Diputados**

**Entrevista realizada en Radio Fórmula (104.1 FM)**  
**con Leonardo Curzio.**

**PREGUNTA.-** Ahora permítame dar la más cordial bienvenida a la Presidenta de la Cámara de Diputados, a la Presidenta del Poder Legislativo, Laura Rojas.

Presidenta, ¿cómo está? Buenas tardes.

**RESPUESTA.-** Hola doctor, cómo está. Muy buenas noches a ti y al auditorio.

**PREGUNTA.-** Pues pedirle por favor Presidenta, que nos cuente cuáles son las prioridades para este periodo que arranca.

**RESPUESTA.-** Mira, así es Leonardo, este sábado 1 de febrero empezó nuestro periodo ordinario de sesiones del Congreso. De febrero a abril estaremos sesionando de manera regular.

Y yo quisiera llamar la atención sobre tres temas que estamos ordenados por la Corte y por plazos y, por otro lado, un agenda de consenso que espero que podamos hacer avanzar desde la Presidencia de la Mesa Directiva en acuerdo con todos los grupos parlamentarios.

Doctor, el primer tema que es fundamental es la renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral, que serán electos

por la Cámara de Diputados. Son cuatro consejeros cuyo plazo vence el 6 de abril, es cuando vence el periodo por el que fueron electos.

Y esta elección me parece de lo más relevante para la sociedad, para el país, en términos de que se tiene que garantizar que el Instituto Nacional Electoral conserve su independencia, su autonomía y su profesionalismo. Está claro que es una institución que, como todas tiene retos, pero hoy por hoy es una institución confiable y fundamental para nuestra democracia.

PREGUNTA.- Tenemos reglas para la elección de esos consejeros o es, digamos, un acuerdo político casuístico, presidenta.

RESPUESTA.- Sí hay una serie de reglas y te agradezco la pregunta, porque yo creo que hay que poner atención desde el principio de este proceso.

La Junta de Coordinación Política; es decir, todos los coordinadores de los grupos parlamentarios son los responsables de emitir una convocatoria, y existe un comité de selección que está integrado por dos personas que propondrá el INAI, por dos personas que propondrá la CNDH, y por tres personas que serán propuestas por la propia Junta de Coordinación Política.

Son siete personas que recibirán a todos los candidatos, evaluarán a todos los candidatos, y harán quintetas, una quinteta por cada vacante; es decir, son cuatro, entonces harán cuatro quintetas, y de esas quintetas la propia Junta de Coordinación Política seleccionará a una o uno de cada quinteta, y se generará un acuerdo que después, eventualmente, es votado por el Pleno.

También hay que mencionar aquí que en este nuevo contexto de la paridad entre mujeres y hombres, pues se esperaría que fueran dos mujeres y dos hombres. Entonces, es clave el perfil de las personas que integran ese comité de selección.

Desde este momento es importante estar pendiente en el proceso que yo esperaría que se hiciera bajo reglas de parlamento abierto, con transparencia, etcétera, para que sea este proceso esté a la luz de toda la sociedad y podamos entre todos garantizar el perfil idóneo de estos cuatro consejeros. Por supuesto, insisto, independencia, profesionalismo, trayectoria, capacidad técnica, etcétera.

Entonces, ese me parece que es el tema en términos políticos más relevante del periodo, doctor.

PREGUNTA.- ¿Qué otro tema tienen pensando, o tienen programado, Presidenta?

RESPUESTA.- También tenemos por mandato de la Corte que resolver en conjunto, el Congreso; es decir, el Senado y la Cámara de Diputados, la regulación sobre mariguana para uso lúdico; ese es un tema que no se pudo resolver el periodo anterior y que tenemos que resolverlo ya en este periodo.

También me parece que es una discusión de lo más relevante para la sociedad, cómo el Estado va a regular el uso de la mariguana para uso lúdico.

Y el otro tema, doctor, es un tema más técnico, pero sin duda importante en el ámbito de la administración pública, que es el tema de los salarios de los servidores públicos que hemos venido discutiendo desde el principio de la legislatura, prácticamente año y medio, y no lo hemos terminado de resolver, entre otras cosas, porque no (...)

Bueno, la Corte nos ha ordenado que como hemos dicho varios legisladores que hemos estado trabajando el tema desde el principio, el salario del Presidente de la República que es el que define el resto de los salarios de toda la administración pública, tiene que ser establecido con criterios objetivos, con un mecanismo claro y no de manera global.

PREGUNTA.- No pretenderé que me lo diga usted porque es la Presidenta, pero empezó pésimo eso ¿no? Desde el inicio, digo que el propio Presidente se haya autoasignado el salario cuando él no es funcionario público sino un cargo electo, pues ya de entrada distorsionó todo, pero bueno, ese es mi punto de vista Presidenta.

RESPUESTA.- Eso es justamente el punto de la Corte, eso es precisamente lo que nos ordenó al Congreso; es decir, está claro que nadie puede ganar más que el Presidente de la República, pero ese salario debe ser establecido con criterios técnicos objetivos, etcétera; entonces, tenemos que hacer esa reforma en la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Y si me permites rápidamente doctor, quisiera también compartir con el auditorio cuatro temas que de manera personal, como Presidenta de la Cámara de Diputados estaré impulsando en acuerdo con todos los grupos parlamentarios y que son temas en los que todos coincidimos, que nos convocan a todos, más allá de los temas que seguramente habrá discusiones, en los que no estemos de acuerdo.

Hay otros temas en los que si hay acuerdo y es; en primer lugar, avanzar en la agenda de igualdad entre mujeres y hombres, tenemos que seguir avanzando en esa materia, seguimos con gravísimos problemas de feminicidio, de violencias contra las mujeres, tenemos que avanzar en reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, etcétera.

También está el tema de niños, niñas y adolescentes, que a raíz de la tragedia de José Ángel en Coahuila creo que a todos nos llamó la atención este tema que tendría que ser prioridad de todos los grupos parlamentarios. Hay 83 iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados sin que se hayan dictaminado sobre este tema y creo que es de la mayor relevancia para construir futuro en términos de sociedad.

El tercer tema tiene que ver con cambio climático y medio ambiente que es una Agenda que también tenemos que dedicarle tiempo. El cambio climático pues parece que estamos perdiendo la batalla a nivel mundial y México tiene que hacer su parte.

Y por último, el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU, que ahí prácticamente todas las comisiones pueden aportar al cumplimiento de su objetivo de esta agenda, que es la hoja de ruta para el desarrollo de todos los países que somos parte de la ONU y que creo que la Cámara de Diputados tiene mucho qué aportar. Entonces, estaré trabajando en impulsar estos cuatro temas.

PREGUNTA. Celebró que no pierde su visión de proyección global de nuestro país, presidenta, lo celebró.

RESPUESTA.- Ayuda que haya una internacionalista en la presidencia para estos tema, doctor.

PREGUNTA.- Mucho.

**RESPUESTA.-** Entonces, son los temas que vamos a estar impulsándome en este periodo e invitar a la ciudadanía que siga muy de cerca los trabajos de las y los diputados.

**PREGUNTA.-** Los seguiremos. Presidenta muy agradecido por la entrevista, muy buenas noches.

**RESPUESTA.-** Gracias a ti, doctor. Muy buenas noches.

**PREGUNTA.-** La presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, hablando de los temas prioritarios.

--ooOoo--